

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº. de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 28 de diciembre de 2007

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 82 de la LMV, la sociedad hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al anterior hecho relevante y de acuerdo con los acuerdos de la Junta general de esta Sociedad celebrada el pasado 3 de diciembre de 2007, se hace público que con fecha de hoy día 28 de diciembre la Dirección General de Política Financiera y Seguros de la Generalitat de Catalunya ha aprobado y depositado el Folleto Informativo relativo a la ampliación de capital informada con anterioridad y han sido admitidas a negociación las nuevas acciones en el mercado de Corros de la Bolsa de Barcelona con efectos 28 de diciembre.

Igualmente la contratación de las 800.000 acciones de ALZA REAL ESTATE, S.A, código ES0138436011, admitidas previamente a negociación han quedado admitidas con su nuevo valor nominal de 1 euro cada una, al que ha sido disminuido por el acuerdo de reducción de capital en 1.608.000 euros.

Atentamente,

Emilio Salvador
Secretario del Consejo